

Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ULTIMO DOMICILIO	TRAMITE QUE SE NOTIFICA
Valdivia Polo Bienvenido.	San José, 1 18193 Monachil (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Comercial Alimentaria de Trevélez, s.l.	El Puente, s/n 18417 Trevélez (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Forlactaria Operadores Lecheros s.a.	Delicias s/n – Ventas de Zafarraya 18128 Alhama de Granada (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Carnicas Gomez Baza, s.l.	Ctra. Murcia, s/n 18800 Baza (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Sambra de Huescar, s.l	Ctra. De las Santas s/n 18830 Húscar (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Supermugar s.a.	Ctra. Nac. 432 km 429 18230 Atarfe Granada	Requerimiento de Convalidación o Baja

Granada, 3 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les requiere a las industrias que se citan para que formulen solicitud de convalidación o baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: La Crujía, S.A.
Último domicilio: Bda. Pilas, s/n. Ventas de Zafarraya, 18128 Alhama de Granada (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Bustos Jiménez, Juan de Dios.
Último domicilio: Estación s/n. 18699, Jete (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Andrés Alejandro, S.L.
Último domicilio: Ctra. Zafarraya s/n. Ventas de Zafarraya. 18128, Alhama de Granada (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 3 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio e Incoación del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Pedro Ales Morillo.

Expediente: S21-213/2008.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 4 del Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la convalidación, en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN:	N.R.S.
DISTRIBUCIÓN DE CONGELADOS LAZO S.L.	10.0016375/SE
DISTRIBUCIÓN DE CONGELADOS LAZO S.L.	40.0016631/SE
ROLDÁN MORILLO JOSÉ G.EL ACLARABAN	14.0000096/SE

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo del cambio de titularidad en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Villar Hidalgo, Juan Manuel.
NRS: 15.0002069/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:	Domicilio
Ibéricos Discarsur, S.L. (Claves 40 y 12)	Avda. del Progreso, 7, El Cuervo
Unión de Familia Sevillana, S.L.	C/ Almuñécar, 7, Sevilla
Carmen García Gómez	C/ Las Dehesas, 41, Herrera
Yeguada Rodríguez de Moya, S.L.	P.A.V. Cortijo de las Casillas, Sevilla
El Garaje 1950	Ctra. Marinaleda-EIRubio s/n, Marinaleda

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Morales Listán, Guillermo.
N.R.S.: 10.00210321/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria que se cita.

Estando en tramitación el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria Entamadora Sevillana, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria Entamadora Sevillana, S.L., que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que, de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2006/2007.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Córdoba, teléfono 957 001 206, calle Tomás de Aquino, 1, 14071-Córdoba.